



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

IESALC

Instituto Internacional para
la Educación Superior
en América Latina y el Caribe

ess

Educación
Superior y
Sociedad



23

INVESTIGACIONES
POSTDOCTORALES.
Una visión desde las
ciencias sociales

Instituto Internacional de Unesco para la Educación
Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), 2017
Educación Superior y Sociedad (ESS)
Nueva etapa
Colección 25.º Aniversario
Vol. 23
ISSN 07981228 (formato impreso)
ISSN 26107759 (formato digital)
Publicación semestral

∴ **COORDINADOR TEMÁTICO**

Rafael Ramírez Camilo

∴ **EQUIPO DE PRODUCCIÓN**

Andrés Croquer	Sara Maneiro
Ayuramí Rodríguez	Yeritza Rodríguez
Débora Ramos	Yuliana Seijas
César Villegas	Zulay Gómez
José Quintero	

∴ **CORRECCIÓN DE ESTILO, DISEÑO GRÁFICO
Y DIAGRAMACIÓN**

Alba Maldonado Guzmán

∴ **TRADUCCIÓN**

Yara Bastidas

Apartado Postal N° 68.394
Caracas 1062-A, Venezuela
Teléfono: +58 - 212 - 2861020
E-mail: ess@unesco.org.ve / esosa@unesco.org.ve

Educación Superior y Sociedad (ESS) es una publicación registrada en las siguientes bases de datos e índices:

• **IRESIE:**

Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa
<http://www.unam.mx/cesu/iresie>

• **REVENCYT:**

Índice de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología
<http://www.revenicyt.ula.ve>

COMISIÓN DE ARBITRAJE

• Miembros Institucionales

Ayuramí Rodríguez (UNESCO -IESALC)
César Villegas (UNESCO-IESALC)
Débora Ramos (UNESCO -IESALC)
Elizabeth Sosa (UNESCO IESALC) Luis Bonilla (UNESCO -IESALC)

• Miembros Nacionales (Venezuela)

Humberto González (UPEL-IPC)
Miren de Tejada (UPEL-IPC)
Enrique Ravelo (UPEL-IPC)
Moraima González (UPEL-IPC)
Lidmi Fuguet (UPEL-IPC)
Enoé Texier (UCV)
María Cristina Parra- Sandoval(LUZ)

• Miembros Internacionales

Estela Miranda (UNC-Argentina)
Laura Phillips (AUALPI-Colombia)
Pedro A. Melo
(Universidad Federal de Santa Catarina-Brasil)

TODOS LOS TRABAJOS AQUÍ PUBLICADOS HAN SIDO ARBITRADOS

ess

Educación Superior y Sociedad



Educación Superior y Sociedad (ESS)

Colección 25.º Aniversario

DIRECTOR UNESCO-IESALC

Pedro Henríquez Guajardo

CONSEJO CONSULTIVO

EDITORIAL INTERNACIONAL

Francisco Tamarit

Marco Díaz

María José Lemaitre

René Ramírez

Miriam da Costa

EDITORA GENERAL

Elizabeth Sosa

La dirección editorial de **Educación Superior y Sociedad (ESS)** no se hace responsable de las opiniones, datos y artículos publicados, recayendo las responsabilidades que de los mismos se pudieran derivar sobre sus autores.

ess

Educación Superior y Sociedad

EDICIÓN ANIVERSARIA
25
AÑOS

Educación Superior y Sociedad (ESS), es una publicación semestral, editada por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la Unesco, con sede en Caracas, Venezuela. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, está consagrada a publicar resultados de Investigaciones; identificar brechas del conocimiento y nuevas prioridades de investigación; traer al ámbito del debate cuestiones y problemas actuales; promover la investigación en y sobre la educación superior; diseminar información sobre políticas y buenas prácticas; contribuir al establecimiento de puentes entre los resultados de la investigación y la formulación de políticas; facilitar y estimular arenas internacionales e interdisciplinarias para el intercambio de ideas, experiencias y el debate crítico, estimular la organización de redes y la cooperación entre actores, fortaleciendo las condiciones para la innovación de la educación superior; fortalecer una plataforma comunicacional para investigadores y un repositorio de investigaciones relacionadas con la educación superior en los distintos países de la región. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, Colección 25.º Aniversario, se consolida como un órgano de circulación científica que responde a la misión encomendada desde enero de 1990 y es consecuente con los objetivos misionales de hacer del conocimiento un valor social, para un diálogo de saberes desde la contextualidad local, transitando la transformación para un nuevo consenso en el desarrollo humano sostenible en la región.

Educación Superior y Sociedad (ESS), is bi-annual journal published by the International Institute for Higher Education in Latin America and the Caribbean (IESALC) of Unesco, located in Caracas, Venezuela. **Educación Superior y Sociedad (ESS)** is dedicated to publishing research results; Identify knowledge gaps and new research priorities; bringing to the domain of debate current issues and problems; promoting research in and on higher education; disseminating information about policies and good practices; contributing to the establish bridges between research results and policy formulation; facilitating and fostering international and interdisciplinary arenas for the exchange of ideas, experiences and critical dialogue, fostering the organization of networks and cooperation among social actors, strengthening the conditions for innovation in higher education; reinforcing a communications platform for researchers and a repository of research related to higher education in the different countries of the region. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, Anniversary Stage - 25 Years of disseminating knowledge is consolidated as an organ of scientific circulation that responds to the mission entrusted since January 1990 and is consistent with the missionary objectives of making knowledge a social value, for a dialogue of knowledge from the local contextuality, passing the transformation for a new consensus in the sustainable human development in the region.

Educación Superior y Sociedad (ESS), est une publication semestrielle, publiée par l'Institut international pour l'enseignement supérieur en Amérique latine et dans les Caraïbes (IESALC) de l'Unesco, basée à Caracas, Venezuela. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, se consacre à la publication des résultats de la recherche; identifier les lacunes dans les connaissances et les nouvelles priorités de recherche; ramener le niveau de débat des questions et des problèmes actuels; promouvoir la recherche et l'enseignement supérieur; diffuser des informations sur les politiques et les bonnes pratiques; contribuer à la construction de ponts entre les résultats et la politique de recherche; faciliter et encourager les arènes internationales et interdisciplinaires pour l'échange d'idées, d'expériences et un débat critique, stimuler l'organisation de la mise en réseau et la coopération entre les acteurs, le renforcement des conditions de l'innovation dans l'enseignement supérieur; construire une plate-forme de communication pour les chercheurs et un référentiel de la recherche liée à l'enseignement supérieur dans les différents pays de la région. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, Collection 25e anniversaire, elle-même a mis en place en tant qu'organe de scientifique exceptionnel qui répond au confiée depuis Janvier 1990 et est compatible avec les objectifs de la mission de faire la connaissance d'une valeur sociale, un dialogue de la mission de connaissances à partir contextualité locale, en passant la transformation à un nouveau consensus sur le développement humain durable dans la région.

Educación Superior y Sociedad (ESS), em uma Carta Semestral, editada pelo Instituto Internacional para a Educação Superior em América Latina e Caribe (IESALC) da Unesco, sede em Caracas, Venezuela. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, é consagrada a resultados públicos de Investigações; Identificar brechas do conhecimento e novas prioridades de investigação; Trainar al ámbito del debate cuestiones y problemas actuales; Promover a investigação e a educação superior; Disseminar informações sobre políticas e boas práticas; Contribuir para o estabelecimento de puentes entre os resultados da investigação ea formulação de políticas; Facilitar e analisar as arenas internacionais e interdisciplinares para o intercâmbio de ideias, as experiências eo debate crítico, estimular a organização de redes e a cooperação entre actores, fortalecer as condições para a inovação da educação superior; Fortalecer uma plataforma de comunicação para os investigadores e um repositório de investigações relacionadas com a educação superior nos diferentes países da região. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, Colección 25.º Aniversário, consolidado como um órgão de divulgação científica que responde à missão encomendada desde janeiro de 1990 e é consecutivo com os objetivos misionais de fazer um conhecimento social, para um diálogo de saberes La contextualidad local, transitando a transformação para um novo consenso no desenvolvimento humano sustentável na região.

ÍNDICE DE CONTENIDO

:: PRESENTACIÓN

- **Rafael Ramírez Camilo** **11**
Coordinador del II Programa Posdoctoral en Ciencias Sociales, FaCES-UCV
- **Elizabeth Sosa**
Investigadora, participante del II Programa Posdoctoral en Ciencias Sociales, FaCES-UCV

:: ARTICULOS

- **Colombia y Venezuela: la visión legislativa que indica como los sueños del federalismo sucumbieron a los embates del centralismo** **19**
Luis Daniel Álvarez Vanegas
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES),
Universidad Central de Venezuela (UCV)
- **Brutalidad policial y asesinato selectivo: discriminación racial en Estados Unidos** **41**
Esther Pineda
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES),
Universidad Central de Venezuela (UCV)
- **Múltiples inteligencias y complejidad de la labor docente en el aula de clases mixta** **61**
Sergio Teijero Paéz
Facultad de Humanidades y Educación (FHE),
Universidad Central de Venezuela (UCV)

- Aspiraciones individuales y opción emigratoria internacional de los y las estudiantes de la Universidad Central de Venezuela (UCV)**

Emilio Osorio Álvarez
Escuela de Salud Pública, Universidad de Puerto Rico

84
- Problemática administrativa en la constitución de la República (1830-1847): un pathos de heterogeneidad y desarticulación**

Julia Alcibádes
Escuela de Estudios Políticos y Administrativos, EEPA-UCV
Doctorado en Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, FCJP-UCV

109
- Conocimiento, escritura, educación y sociedad: una propuesta didáctica del discurso del contenido literario**

Elizabeth Sosa
Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Caracas (UPEL-IPC)

139
- Protagonismo ciudadano y reconstrucción de espacios de participación política en Venezuela, a partir de los principios establecidos en la Constitución de 1999**

José Antero Garfides González
Investigador de libre ejercicio

157
- Hegel, la universidad contemporánea y la investigación científica**

Rafael Ramírez Camilo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES), Universidad Central de Venezuela (UCV)

177

PRESENTACIÓN

Rafael Ramírez Camilo

Universidad Central de Venezuela-UCV-Venezuela

Elizabeth Sosa

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)

Instituto Pedagógico de Caracas (IPC)

Venezuela

Las investigaciones que definen la valoración epistémica de la realidad en ciencias sociales, hay que verlas en tres dimensiones. Éstas señalan en primer lugar, la crisis de los paradigmas del conocimiento social, en segundo lugar, el desarrollo histórico de las disciplinas sociales, y por último, las tendencias generales de la formación profesional en el contexto de crisis de la sociedad contemporánea.

La crisis de los paradigmas del conocimiento social es un planteamiento recurrente en los procesos investigativos. La aproximación a la realidad ha determinado tránsitos metodológicos desde la experiencia de los sujetos sociales, donde sus representaciones y subjetivaciones pasaron a constituirse en componentes fundamentales para la generación de preceptos epistémicos. Esta visión más dinámica y contextualizada de la ciencia pone en crisis muchas de las presunciones del movimiento de reforma del currículo científico. Ya no se trata de enseñar una ciencia absoluta, sino una condicionada por intereses sociales, y sometida a procesos más o menos acelerados y profundos de cambios. El registro de la crisis de la racionalidad científica técnica provoca una redefinición teórica y metodológica de la didáctica de las ciencias y una concepción más relativa del conocimiento.

Esta revisión permite delimitar tres ámbitos de discusión:

1. la didáctica, como una práctica pedagógica asistida por las disciplinas para la comunicación efectiva de saberes, legitimación de procedimientos y estrategias comunicativas entre profesores y estudiantes.

2. La didáctica de las ciencias sociales como un ámbito de investigación que busca la expresión teórica desde lo interdisciplinar y

3. la didáctica de las ciencias experimentales, a partir del proyecto curricular de enseñanza de la ciencias, asociado a objetivos puntuales de formación de profesores; misma que busca resignificación a la luz de los nuevos paradigmas cualitativos, como factor social de desarrollo cognitivo.

El todo se conjuga desde la complejidad con métodos interaccionales, globales y dialógicos que practiquen el análisis y la síntesis, que relacionen texto y contexto. Exige tener sentido de la interdisciplinariedad, multidisciplinariedad, pluridisciplinariedad y transdisciplinariedad, desde la caracterización del paradigma referido a la noción de sistemas abiertos. Esto supone la dialogización como un recurso necesario, a partir de la articulación, y sobre ello Morin (2001) habla de una estructura de lenguaje que proponga en términos de macroconceptos, como una expresión de la necesidad de comprender y explicar una realidad con un ritmo multidimensional.

El desarrollo histórico de las disciplinas sociales en América Latina es el desafío cultural e intelectual del pensamiento social de fin de siglo XX. En la segunda mitad del siglo, el pensamiento regional no salva necesariamente las perspectivas que funcionan a través de discursos o metodologías hegemónicas. El sistema de legitimación se convierte en blanco de la crítica y, mina la saturación teleológica no sólo a partir de discursos especializados, sino también a nivel de sensibilidades de aguda actualidad. Es así como se articula un cuestionamiento no menos radical de las lógicas tradicionales, enfrentándose a ideas que diseñaban lo moderno del continente bajo el signo de lo deficitario y lo complementario o como visión de cumplimiento utópico. Es así que la indagación del pensamiento latinoamericano en el problema de la Modernidad, solía recibir orientaciones básicas de lecturas comparativas de conceptos europeos que se sostenían, en notable medida, en la racionalidad hegemónica de la cultura letrada.

El pensamiento articulador de la diferencia adquiere contornos inconfundibles con el advenimiento en la década de los ochenta de los conceptos descentrados de una condición periférica. El conjunto de experiencias de una nueva extensión cultural, señalada por medio de las topologías de lo heterogéneo, de lo multicultural y lo multitemporal, de los cruces de lo político con lo

cultural y revelando la riqueza de una historización distinta de las articulaciones entre lo masivo y lo popular. Las ciencias sociales van hacia una noción abierta; con metodologías de búsqueda que se ubican en espacios estratégicos abiertos entre la sociología de la cultura, los estudios de la comunicación, la nueva antropología, una politología cultural y unos estudios sociales que han dejado de concebir la cultura desde los cánones tradicionales. Se suman la consiguiente desestructuración de representaciones colectivas, fallas de identidad, anhelos de identificación, confusión de horizontes temporales, parálisis de la imaginación creadora, pérdidas de utopías, atomización de la memoria local, obsolescencia de tradiciones.

Las tendencias generales de la formación profesional en el contexto de crisis de la sociedad contemporánea, encuentran en el pensamiento cultural latinoamericano, teóricos que enfocan desde problemáticas complejas, dinámicas de la comunicación de masas, arqueología de experiencias entre lo masivo y lo popular, hibridación de las culturas o el descentramiento de la noción de política como una evidencia de la multiplicidad de representaciones. Nos movemos en un tablero de problemas abiertos, en la perspectiva histórica y cultural, donde se aglutinan experiencias profundas -como de la legitimidad de las metanarrativas y la heterogeneidad cultural-, como condición de la contemporaneidad y a favor de la metodología de la diferencia.

Las investigaciones en ciencias sociales se declaran plurales, transdisciplinarias, con diálogos que representan las dinámicas locales como experiencia en lo regional, en la representación de lo global. Son perspectivas abiertas hacia la representación de la realidad y en ello es importante tener en cuenta el Informe Mundial de la Ciencias Sociales de la Unesco, 2016, donde destaca la configuración de lo multidisciplinario en la concepción de la desigualdad como expresión de las diferencias.

En este marco teórico y metodológico se presenta el siguiente número temático de **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, edición 25° Aniversario, exponiendo la experiencia de investigación del II Programa Postdoctoral de las Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad Central de Venezuela (UCV), planificado y ejecutado con la dirección del Doctor Rafael Ramírez Camilo, Coordinador del Área del Postgrado en Ciencias Sociales de esa universidad.

Este número reúne siete trabajos desde las investigaciones posdoctorales en Ciencias Sociales, que se describen a continuación:

Luis Daniel Álvarez Vanega, presenta una reflexión que se titula *Colombia y Venezuela: la visión legislativa que indica como los sueños del Federalismo sucumbieron a los embates del Centralismo*. Explica que normalmente las visiones federalistas parecen ir unidas a los mecanismos de descentralización, tanto a escala regional como en la dimensión municipal. Sin embargo, se hace pertinente hacer una revisión histórica sobre la forma como las distintas entidades federales se ven representadas en un ámbito nacional. La dinámica de combinar la relación entre población y equidad parece haber sido el gran reto que enfrentaron las Repúblicas latinoamericanas desde su fundación. Sin embargo, todo parece indicar que el sueño de dotar de igualdad a todos los estados, departamentos o provincias, se perdió en unos marcados intentos de centralizar la representación.

Esther Pineda presenta el trabajo *Brutalidad policial y asesinato selectivo: discriminación racial en los Estados Unidos*. Explica que en los contenidos audiovisuales, los afroamericanos comenzaron a ser presentados como una amenaza, al constituirse desde la perspectiva de la ideología racista como la fuente del crimen, la desviación social, los problemas, el conflicto, el consumo y tráfico de drogas, asaltos, robos, comisión de delitos sexuales y contra la propiedad. Estos discursos y representaciones estereotípicas cobraron vida en la dinámica cotidiana de la sociedad, dando paso a formas de discriminación, exclusión y desconfianza en los diferentes espacios de sociabilidad; reavivando en el imaginario las concepciones sobre ellos mantenidas en el periodo esclavista y posteriormente segregacionista, cuando se les consideró una potencial amenaza física, sexual y material. La prevalencia de estos prejuicios sentaron las bases para la recepción pasiva, e incluso la celebración de la instauración de políticas de seguridad de carácter racializado, al mismo tiempo que han favorecido el recrudescimiento de la brutalidad policial.

Sergio Teijero Páez, presenta un trabajo que se titula *Múltiples inteligencias y la complejidad en la labor del docente en el aula de clases mixta*. Explica la educación a distancia como un método que hace posible realizar el diseño, ejecución y

evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, haciendo énfasis en las diferentes generaciones, modalidades y el rol de estudiantes y docentes. Se detalla la complejidad como turbación, confusión, incapacidad para expresar de manera simple y clara una situación. Se hace referencia al pensamiento complejo como la capacidad de interconectar distintas dimensiones de lo real. Se refiere a que la complejidad de un sistema no está ligada a la cantidad de variables que intervienen en él, sino a la existencia de no linealidades, interacciones y múltiples lazos de realimentación entre dichas variables, aplicando dicho concepto al comportamiento de docentes y estudiantes en el aula de clases mixta. Se destaca cómo el modelo de múltiples inteligencias puede contribuir a reforzar el rol docente y ayudar en la solución de aquellos problemas que enfrenta en el aula de clases mixta.

Emilio Osorio Álvarez, presenta una investigación sobre las *Aspiraciones Individuales y la Opción Emigratoria Internacional de los y las Estudiantes de la Universidad Central de Venezuela (UCV)*. Explica que el propósito del estudio fue conocer las aspiraciones personales y la opción de emigrar del país de un grupo de estudiantes de la Universidad Central de Venezuela (UCV). El marco teórico de dicha investigación proviene de las teorías de Ruut Veenhoven sobre Bienestar Subjetivo, de Víctor Vroom sobre las Expectativas y la Tipología Emigratoria de William Petersen. El estudio, de carácter exploratorio, se realizó a través de una muestra no probabilística de estudiantes próximos a graduarse. Los resultados revelan, entre otros datos, que 90 % de los informantes aspira marcharse del país y 70 % indica que el clima de tensión psico social y la polarización política explican su deseo de emigrar. En conclusión: se evidencia la premisa de William Petersen acerca de las aspiraciones personales como fuerza impulsora de la emigración.

Julia Alcibiades (2016-2017) presenta en su investigación *La problemática administrativa en la constitución de la República (1830-1847): Un páthos de heterogeneidad y desarticulación*. Explica que el estudio enfoca las acciones públicas respecto a lo administrativo, dentro del contexto del "espíritu de la época", en los años comprendidos entre 1830 y 1848 en Venezuela. Trata fundamentalmente de precisar las ideas y preocupaciones de los actores de entonces alrededor de la problemática de la

administración pública. Es, por tanto, un trabajo sobre las percepciones y preocupaciones de nuestros coetáneos del siglo XIX que demandaban concepciones administrativas específicas. Ellas requieren ser comprendidas para trazar una historia fundamental de lo desarrollado en la praxis pública de esos años, articulada íntimamente a lo político-jurídico. Puede ser demostrado que, de las propuestas y críticas, aparecen los relieves de lo sedimentado en el carácter de nuestro país develando, así, algunos elementos constitutivos de la venezolanidad.

Elizabeth Sosa presenta una investigación que titula *Conocimiento, escritura, educación y sociedad: una propuesta didáctica del discurso de contenido literario*. Explica que su reflexión es producto de un Programa de Docencia e Investigación que contextualiza la literatura, para dirigir sus planteamientos hacia el abordaje pedagógico del canon y la historiografía, como problema; en dirección a una pedagogía del discurso literario, como reto. La historiografía como recurso epistémico se aborda en el seno del desencuentro cultural como punto de discusión en los espacios académicos y como nudo crítico de alta problematicidad para la teoría crítica y la enseñanza de la literatura. De esta manera se llega a una propuesta pedagógica de la literatura.

José Antero Garfides González presenta una investigación donde expone un *Análisis del protagonismo ciudadano y la reconstrucción de los espacios de participación política en Venezuela*, a partir de los principios establecidos en la Constitución de 1999. Para ello realizó una revisión de los conceptos de democracia y ciudadanía, así como de la estructura axiológica de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela con respecto a la participación ciudadana, como parte de los derechos políticos. La investigación es documental, con un enfoque cualitativo-fenomenológico, un nivel interpretativo y diseño basado en el método dialéctico. Las reflexiones conclusivas apuntan hacia la idea de una estrecha relación conceptual entre la participación y el protagonismo en el texto constitucional, pero también promueven una mayor indagación acerca del significado que tiene el ejercicio de la soberanía a través de los derechos políticos, siguiendo los postulados de diferentes áreas del conocimiento.

El artículo que presenta Rafael Ramírez Camilo, *Hegel, la universidad contemporánea y la investigación científica*, conmemora el segundo centenario de la Enciclopedia de las ciencias filosóficas de 1817, llamando la atención sobre la epistemología de ese importante filósofo alemán y la íntima relación de su propuesta con el nacimiento y desarrollo de la universidad científica desde sus orígenes, con la fundación de la Universidad de Berlín, hasta sus desarrollos actuales. Ramírez coloca el énfasis en la vigencia del pensamiento universitario y científico de Hegel, y hace un llamado al mundo académico actual para que nutra su pensamiento de las orientaciones de aquel gran pensador.

De esta manera, Educación Superior y Sociedad (ESS), en cumplimiento de su misión como revista científica de las Ciencias Sociales, presenta su perspectiva de investigación con interpretaciones de la realidad, de la historia, del discurso, como una propuesta clara de su dialogicidad, multidimensionalidad y metodologías desde la práctica social.

BRUTALIDAD POLICIAL Y ASESINATO SELECTIVO: DISCRIMINACIÓN RACIAL EN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

- **Esther Pineda**

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES),
Universidad Central de Venezuela (UCV)
Venezuela

:: Resumen

En los contenidos audiovisuales los afroamericanos comenzaron a ser presentados como una amenaza, al constituirse desde la perspectiva de la ideología racista como la fuente del crimen, la desviación social, los problemas, el conflicto, el consumo y tráfico de drogas, asaltos, robos, comisión de delitos sexuales y contra la propiedad. Estos discursos y representaciones estereotípicas cobraron vida en la dinámica cotidiana de la sociedad, dando paso a formas de discriminación, exclusión y desconfianza en los diferentes espacios de sociabilidad; reavivando en el imaginario las concepciones sobre ellos, mantenidas en el periodo

esclavista y posteriormente segregacionista, donde se les consideró una potencial amenaza física, sexual y material. La prevalencia de estos prejuicios sentó las bases para la recepción pasiva, e incluso la celebración, de la instauración de políticas de seguridad de carácter racializado, al mismo tiempo que han favorecido el recrudecimiento de la brutalidad policial.

Palabras clave: racismo, brutalidad policial, afroamericanos.

:: **Abstract**

In the audiovisual content, African Americans began to be presented as a threat, by establishing themselves from the perspective of racist ideology as the source of crime, social deviance, problems, conflict, drug consumption and trafficking, assaults, robberies, Commission of sexual offenses and against property. These discourses and stereotypical representations came alive in the daily dynamics of society, giving way to forms of discrimination, exclusion and distrust in the different spaces of sociability; Reviving in the imaginary the conceptions about them maintained in the slave period and later segregationist, where they were conside-

red a potential physical, sexual and material threat. The prevalence of these prejudices laid the foundations for the passive reception and even the celebration of the establishment of racialized security policies, at the same time that they have favored the resurgence of police brutality.

Key words: racism, police brutality, african americans.

:: Résumé

Dans le contenu audiovisuel des Afro-Américains ont commencé à être présenté comme une menace, constitué du point de vue de l'idéologie raciste comme la source de la criminalité, de la déviance, les problèmes, les conflits, la consommation et le trafic de drogue, les agressions, les vols, les infractions sexuelles et contre les biens. Ces discours et les représentations stéréotypées ont pris vie dans la dynamique quotidienne de la société, laissant la place à des formes de discrimination, d'exclusion et de méfiance dans différents espaces de sociabilité; ranimant dans les conceptions imaginaires de leur tenue à l'esclave et

la période puis ségrégationniste, où ils ont été considérés comme une menace physique, sexuelle et physique potentiel. La prévalence de ces préjugés a jeté les bases pour la réception passive et même la célébration de la mise en place des politiques de sécurité caractère racialisées, alors ont favorisé la résurgence de la brutalité policière.

Mots-clés: racisme, police brutality, afro-américaine.

:: Resumo

No conteúdo audiovisual afro-americanos começaram a ser apresentado como uma ameaça, constituído a partir da perspectiva da ideologia racista como fonte de crime, desvio, problemas, conflitos, consumo e tráfico de drogas, assaltos, roubos, e ofensas sexuais contra a propriedade. Estes discursos e representações estereotipadas veio vivo na dinâmica diária da sociedade, dando lugar a formas de discriminação, exclusão e desconfiança em diferentes espaços de sociabilidade; reacender nas concepções imaginárias deles tinha no escravo e, em seguida, período segregacionista, onde eram considerados uma ameaça física, sexual e física potencial. A prevalência

desses preconceitos lançou as bases para recepção passiva e até mesmo a celebração da criação de políticas de segurança de caráter racializadas, enquanto que favoreceram o ressurgimento da violência policial.

Palavras chave: o racismo, a brutalidade policial, africano americanos

:: Brutalidad policial y victimización de afroamericanos durante 2015

El racismo ha estado presente en las diferentes etapas del proceso histórico de constitución y organización de la sociedad norteamericana, y ha invadido las distintas instituciones formales e informales que la componen, por lo tanto, no ha de sorprendernos que la institución policial haya sido desde sus orígenes profundamente racista, y aún hoy no está desprovista de ideología, pues quienes la conforman fueron socializados en una sociedad segregacionista, desigual, donde muchos de los líderes de las instituciones formales del Estado, de los cuerpos de seguridad y de las fuerzas policiales formaron y forman aún parte de los grupos de supremacía blanca⁽¹⁾; incluso quienes crecieron en la era pos derechos civiles no escapan de los prejuicios y los imaginarios criminalizados ⁽²⁾ sobre la población afroamericana, lo cual, aunado al racismo estructural y la impunidad naturalizada, ha sentado las bases para el ejercicio de la violencia policial.

La violencia policial contra los afroamericanos ha sido una constante en los Estados Unidos, esa violencia que durante la esclavitud ejercieran los amos, con el proceso abolicionista el monopolio de la violencia pasó a manos de la policía, la cual con las leyes de Jim Crow fue dotada de los argumentos jurídicos y morales para ser ejercida contra todo aquel que osara real o potencialmente a transgredir la segregación racial. Estas prácticas de encarcelamiento injustificado y violencia policial se intensificarían durante la lucha por los derechos civiles, generándose frecuentes enfrentamientos entre manifestantes afroamericanos y las fuerzas del orden, los cuales reportaron importantes índices de muertes y heridos. En las décadas posteriores a la aprobación de la Ley de Derechos Civi-

1 Dos presidentes, uno republicano y el otro demócrata, Harding y Truman, fueron miembros del Klan, al igual que importantes senadores como Robert Byrd, Theodore Bilbo y Rice Means. Gobernadores como Edward Jackson (Indiana) y Clifford Walker (Georgia), al igual que el alcalde de Los Angeles John Porter fueron miembros del Klan, destacando su peso mucho más allá del Sur profundo. Asimismo, por lo menos dos Jueces de la Suprema Corte, Edward Douglass White y Hugo Black, se contaron entre sus afiliados. Por último, David Duke "Director Nacional" del "nacionalismo blanco" y Gran Mago del Klan, fue precandidato a Presidente por el Partido Demócrata en 1988. En la década de 1990 Duke emigró hacia el Partido Republicano y se convirtió en el presidente partidario del condado de St. Tammany en Louisiana. (...) Si revisáramos los listados de afiliados disponibles encontraríamos numerosos policías, militares y agentes del FBI entre sus miembros. Pozzi (2015, p. 177-178).

2 De acuerdo con el Conapred (2011) la discriminación estructural hace referencia a reglas, normas, prácticas, pautas de actitudes y conductas, tanto de instituciones como de otras estructuras de la sociedad, que constituyen un obstáculo para que determinados grupos de personas logren la igualdad de derechos y oportunidades. Este tipo de discriminación puede manifestarse abiertamente o estar oculta y puede ser intencionada o involuntaria.

les y la entrada en la ficticia época posracial de los Estados Unidos, la violencia policial contra los afroamericanos se ha mantenido, evidenciándose periódicos repuntes de episodios de violencia y asesinatos de afroamericanos, principalmente durante los gobiernos demócratas.

Durante el gobierno de Bill Clinton se produjo una nueva serie de violentos disturbios, nuevamente en Los Ángeles, a raíz del caso "Rodney King". En 1991, King, un taxista afro-estadounidense, fue brutalmente agredido por varios oficiales de la policía de Los Angeles (LAPD), después de haber sido perseguido y detenido. La feroz golpiza quedó registrada en un vídeo de un testigo aficionado, y fue divulgada por los medios de comunicación en forma masiva. La fiscalía acusó a los policías de "uso excesivo de la fuerza", pero el jurado – predominantemente blanco - rechazó todas las acusaciones en contra de los oficiales, que quedaron absueltos. La sentencia, dada a conocer en 1992, produjo una profunda indignación en la comunidad negra y dio lugar a violentos disturbios, protestas callejeras y saqueos, que concluyeron con 53 muertos, 2.000 heridos, 10.000 detenidos, y pérdidas de entre \$ 800 millones y \$ 1 billón. Carbone (2014, p. 143).

Como bien ha puesto en evidencia la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su informe, La situación de las personas afrodescendientes en las Américas, publicado durante el año 2011, la racialización de las personas favorece que este grupo étnico sea "más susceptible de ser sospechoso, perseguido, procesado y condenado, en comparación con el resto de la población". CIDH (2011, p. 61); los vuelve vulnerables, dificulta su acceso a la justicia, y les convierte en víctimas de forma sistemática y repetida de prácticas como:

- vigilancia policial injustificada e interacciones negativas con la policía.
- Mayor atribución de delitos y sometimiento a prisión preventiva.
- Arrestos desproporcionados y sobre representación en el sistema de justicia penal.
- Mayor número de condenas y sentencias, así como, imposición de penas más duras.

Además, se ha consolidado por parte de los funcionarios y las fuerzas de seguridad formales de los Estados, el establecimiento de "racial profiling", es decir, perfiles raciales, los cuales se definen como:

Una acción represora que se adopta por supuestas razones de seguridad o protección pública y está motivada en estereotipos de raza, color, etnicidad, idioma, descendencia, religión, nacionalidad o lugar de nacimiento, o una combinación de estos factores, y no en sospechas objetivas, que tiendan a singularizar de manera discriminatoria a individuos o grupos con base en la errónea suposición de la propensión de las personas con tales características a la práctica de determinado tipo de delitos. CIDH (2011, p. 60).

Estos perfiles raciales -cuyo única fundamentación son las ideologías racistas y las ya desestimadas teorías que afirmaban una predisposición natural de los sujetos racializados al crimen-, se han convertido en práctica habitual para la realización de redadas en sectores populares, requisas callejeras, interrogatorios, cacheos, obtención de confesiones reales o ficticias, encarcelamiento y asesinato de presuntos delincuentes; como un mecanismo para mostrar indicadores de éxito en las actividades de prevención del delito, aumentar las cifras de detenciones y demostrar a la sociedad que los esfuerzos del gobierno en materia de seguridad dan resultado. De este modo, la criminalización de la racialidad y la racialización de la criminalidad, aunado a los estereotipos y prácticas racistas mantenidas por funcionarios de las fuerzas de seguridad de los Estados, han servido como justificación para la puesta en práctica de lo que Carlos Silva (2011), ha diferenciado como:

1. El uso innecesario de la fuerza, que puede reflejar la incapacidad de manejar una situación, ya sea por falta de entrenamiento adecuado u otros motivos. El uso innecesario de la fuerza puede ser un error de buena fe en un intento por manejar una situación.
2. El uso excesivo de la fuerza, también denominado uso no razonable de la fuerza, y que puede entenderse como el uso de mayor fuerza de la necesaria ante una situación particular.
3. La brutalidad policial, entendida como un acto consciente de causar daño más allá del control de una situación.

Sin embargo, de acuerdo con Amnistía Internacional (1998), la mayoría de las denuncias recibidas sobre brutalidad policial, con frecuencia se refieren al empleo de la fuerza física por parte de los agentes policiales durante la realización de detenciones, registros, controles de tráfico, expedición de órdenes o incidentes callejeros. Las formas más habituales de malos tratos son patadas, puñetazos, golpes reiterados con porras u otras armas, en oportunidades pese a que el sospechoso ya se encuentra inmovilizado o inerte y por tanto no presente una amenaza. También hay denuncias relativas a diversos medios de

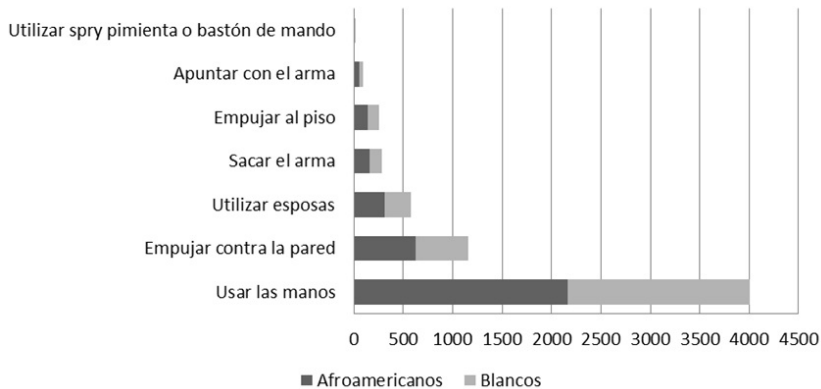
inmovilización, aplicación indiscriminada de pulverizadores de pimienta, armas de electrochoque y realización de disparos con armas de fuego.

Ahora, si bien es cierto que el uso de la fuerza o el asesinato de afroamericanos no supone necesariamente una expresión de racismo, puede considerarse que la racialidad es parte de sus motivos cuando las detenciones, el uso innecesario y excesivo de la fuerza, así como, los actos de brutalidad policial son dirigidos de manera sistemática, recurrente, desproporcionada e injustificada a la población afroamericana; la cual según la Oficina del Censo de los Estados Unidos para el año 2015 representaba el 13% de la población total del país.

En Estados Unidos, el problema de la brutalidad policial es persistente y está generalizado en todo el país. Todos los años se presentan miles de denuncias individuales sobre abusos policiales y las autoridades locales pagan millones de dólares a las víctimas en concepto de indemnización. Agentes de policía han golpeado y disparado a sospechosos que no ofrecían resistencia; han hecho un uso incorrecto de porras, pulverizadores químicos y armas de electrochoque; y han lesionado o matado a personas al someterlas a medios de inmovilización peligrosos. En muchas zonas del país, la inmensa mayoría de las víctimas pertenecen a minorías raciales o étnicas, mientras que en la mayor parte de los departamentos de policía sigue siendo predominante la raza blanca. Las relaciones entre la policía y los miembros de las comunidades minoritarias —especialmente los varones jóvenes negros y latinos de las zonas urbanas deprimidas— son muchas veces tensas, y se ha informado o indicado que en numerosos casos de brutalidad policial influye el factor de los prejuicios raciales. Amnistía (1998, p. 13).

Con base en los datos de parada y registro de 2003 a 2013, un reciente estudio del National Bureau of Economic Research, confirma que los hombres y las mujeres afroamericanos son tratados de manera diferente por las fuerzas del orden. De acuerdo a esta investigación los agentes de policía son 17% más propensos a usar las manos con los negros que con los blancos en situaciones similares; los afroamericanos tienen un 18% mayor de probabilidad de ser empujados contra la pared, 16% de ser esposados, 19% de que el oficial saque su arma durante su interacción, 18% de ser empujado al piso, 24% de ser apuntado por un arma, y 25% de que contra él se utilice el spray de pimienta o bastón de mando.

Gráfico 1. Actuación policial por grupo étnico 2003-2013 según National Bureau of Economic Research



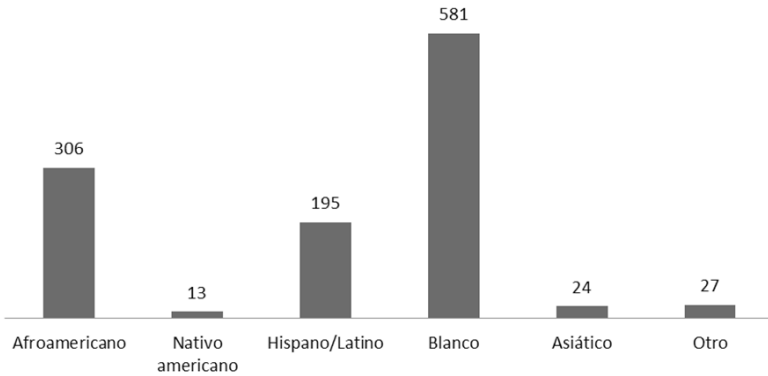
Fuente: elaboración propia

Además de ello, la fuerza letal es empleada con mayor frecuencia contra los afroamericanos. Según Valeria Carbone (2014) se estima que en los Estados Unidos mueren por semana al menos dos afroamericanos a manos de la policía; no obstante, vale la pena señalar que “entre las víctimas no sólo hay presuntos delincuentes, sino también viandantes y personas que criticaron la actuación de la policía o que se vieron envueltas en discusiones o enfrentamientos de poca importancia”. Amnistía (1998, p. 22). Por su parte un estudio de ProPublica revela que un afroamericano tiene 21 veces más posibilidades de recibir un disparo de la policía que un hombre blanco:

Los 1.217 disparos mortales de la policía entre 2010 y 2012 que están registrados a escala federal muestran que los negros de 15 a 19 años de edad murieron a razón de 31,17 por millón, mientras que apenas fueron 1,47 por millón los hombres blancos de ese grupo de edad los que murieron a manos de la policía. La Botz (2015, p. 31).

Según The Guardian durante el año 2015 en los EE.UU. fueron asesinadas por la policía en servicio un total de 1146 personas, de estas 306, es decir, el 26,7% eran afroamericanas.

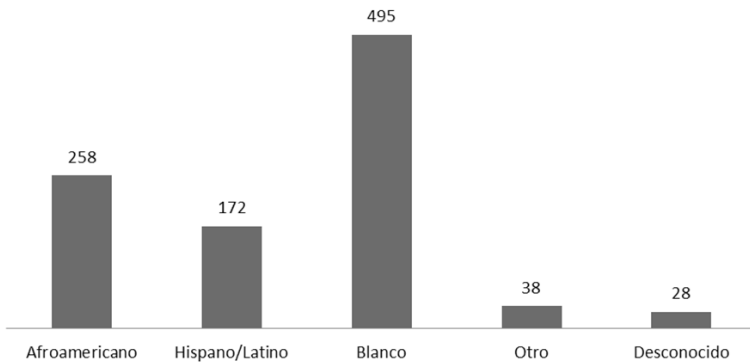
Gráfico 2. Asesinados por la policía en 2015 según The Guardian



Fuente: elaboración propia

Para el mismo periodo The Washington Post reportó que fueron asesinados a manos de la policía en servicio 991 personas, de los cuales 258 eran afroamericanos, lo que representa el 26% de las muertes totales.

Gráfico 3. Asesinados por la policía en 2015 según The Washington Post

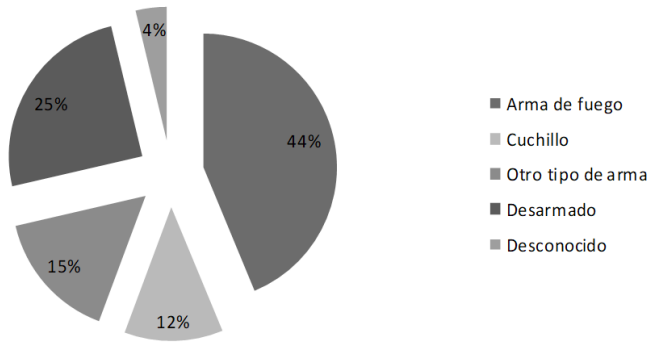


Fuente: elaboración propia

Pese a las discrepancias, ambas bases de datos dan cuenta de un fenómeno concreto, el referido grupo étnico asciende en promedio a un 26% del total de la población asesinada como consecuencia de las actuaciones policiales durante 2015. No obstante, de acuerdo a las estadísticas de The Guardian al momento de su asesinato el 45,4% de las víctimas tenían en su poder un arma

de fuego, 12,4% un arma blanca o cuchillo, 16,3% estaban en posesión de otro tipo de arma y el 25,8% se encontraban desarmadas.

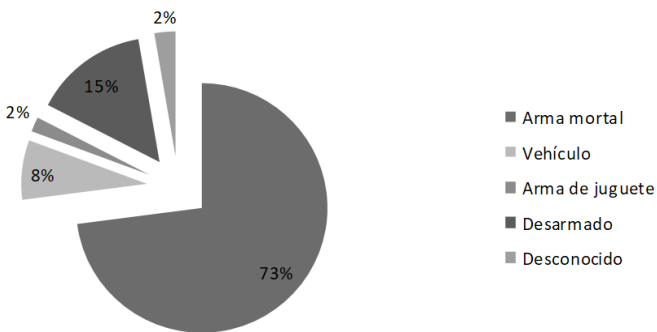
Gráfico 4. Tenencia de armas de las víctimas 2015 según The Guardian



Fuente: elaboración propia

Según The Washington Post, al momento del asesinato de estas personas a manos de la policía, el 72,8% de ellos tenían en su poder algún arma mortal, 7,7% un vehículo, 1,9% portaban un arma de juguete, 14,7% de las víctimas se encontraban desarmadas y en el caso de 2,7% se desconoce si portaban algún tipo de arma.

Gráfico 5. Tenencia de armas de las víctimas 2015 según The Washington Post



Fuente: elaboración propia

Ahora bien, una víctima sin armas puede ser definida según Mapping Police Violence cuando se trata de alguno de los siguientes casos:

1. no se encontraba en posesión de armas cuando fue asesinado.
2. Se encontraba en posesión de artículos para el hogar o personales que no fueron utilizados para atacar a otros (teléfono móvil, dispositivo de juego de vídeo, etc.).
3. Se encontraba en posesión de un arma de juguete (pistola de aire comprimido, pistola de perdigones, rifle de aire, espada de juguete).
4. Era un espectador inocente o rehén.
5. Era un peatón o automovilista que golpeó accidentalmente un automóvil de la policía.
6. Era un pasajero sin armas en un vehículo perseguido por la policía.
7. Era un conductor o pasajero golpeado accidentalmente por un automóvil de policía.
8. Era un conductor que murió al huir aunque no golpeará, arrastrara o se dirigiera en dirección a agentes o civiles.
9. Era una persona que murió bajo custodia posterior a la aplicación de la fuerza por parte de la policía o de un tratamiento negligente de sus necesidades médicas.
10. Era una persona que la policía alega que estaba armada pero varios testigos independientes mantienen que la persona estaba desarmada, pruebas de vídeo muestran que la persona estaba desarmada o las circunstancias indican que era físicamente imposible que esa persona estuviese armada (Por ejemplo una persona que disparó a sí misma con su arma mientras estaba esposada y bajo vigilancia en custodia de la policía).

Partiendo de esta clasificación Mapping Police Violence afirma que los afroamericanos tienen 3 veces más probabilidades de ser asesinados por los órganos policiales que los blancos:

Son habituales los informes sobre el trato discriminatorio dispensado por la policía a miembros de minorías raciales y étnicas. Una de las afirmaciones más persistentes es que los afroamericanos y otras minorías tienen muchas más probabilidades que los blancos de que la policía les dé el alto y los registre sin motivo. Parece ser que los negros detenidos

por infracciones menores son especialmente vulnerables a sufrir la brutalidad policial. Amnistía (1998, p. 22).

En los casos analizados donde las víctimas se encontraban desarmadas podemos evidenciar grados significativos de ensañamiento que trascienden los intentos de neutralización, el uso excesivo de la fuerza y la realización de maniobras que pueden ser consideradas como brutalidad policial contra personas que ya se encontraban aprehendidas, reducidas o inmovilizadas. En otros casos el carácter racial de los asesinatos ha quedado en evidencia al presentarse como consecuencia de estereotipos, concepciones prejuiciadas sobre la población afroamericana y la comisión de formas de discriminación manifiestas durante los ataques. Estos casos se caracterizan por detenciones falsas o injustificadas, malos tratos y el empleo de la fuerza de manera desproporcionada ante la ausencia de amenazas, el uso de manera explícita de un lenguaje racista, acompañado de la ostentación del abuso de autoridad por parte de los agentes policiales involucrados ante sus grupos de pares, así lo pone en evidencia algunos casos emblemáticos reseñados por los medios de comunicación durante el año 2015:

- Dominick Wise, 30, desarmado, taser (2015): estaba intoxicado y caminaba de manera irregular en el medio de la carretera. Wise se resistió al arresto y la policía utilizó contra él un arma Taser tres veces en un lapso de 18 segundos, murió en el hospital unas 14 horas más tarde.
- Samuel DuBose, 43, desarmado, muerto por disparo (2015): murió por un solo disparo en la cabeza cuando fue detenido por no tener una placa de matrícula delantera. El suceso quedó registrado en video donde se evidencia que el agente de la Universidad de Cincinnati había matado deliberadamente a DuBose, por lo cual fue acusado de asesinato.
- Kevin Higgenbotham, 46, desarmado, muerto en custodia (2015): Llamó a la policía para informar de un intruso en su propiedad. Cuando los agentes llegaron, lo golpearon a él con porras y lo rociaron con gas pimienta. Higgenbotham perdió el conocimiento y permaneció en coma durante nueve meses antes de morir.
- Freddie Gray, 25, desarmado, muerto en custodia (2015): Detenido después de hacer contacto visual con un agente de policía, este lo persiguió y lo detuvo junto con otros 5 oficiales. Murió a causa de las lesiones sufridas en la columna durante su arresto y que empeoraron en un viaje prolongado en una camioneta de la policía mientras estaba esposado y con grilletes en el suelo (3).

3 Este procedimiento ilegal se ha denominado "El paseo de Cowboy", el cual se realiza transportando al detenido en la celda metálica del vehículo sin cinturón de seguridad, mientras el conductor realiza maniobras bruscas para causarle serios golpes.

- Donald 'Dontay' Ivy, 39, desarmado, muerto por taser (2015): Murió de un paro cardíaco después de que fue retenido por tres oficiales y sometido a choques repetidos con una pistola eléctrica. Ivy sacó las mangas sobre sus manos para mantener el calor cuando caminaba a casa desde la tienda, los oficiales dijeron que les pareció sospechoso que sus manos estaban ocultas y también indicaron que había algo extraño en su modo de andar.
- Brandon Jones, 18, desarmado, muerto por disparo (2015): Recibió un disparo durante un forcejeo con la policía después de un comunicado robo en una tienda, un portavoz de la policía dijo que encontraron los cigarrillos y una pila de monedas de Jones, pero no había ningún arma en la escena.

Ahora bien, con frecuencia se afirma que estas muertes son producidas al representar estas personas una amenaza para la sociedad y para los oficiales en el cumplimiento de sus funciones; de acuerdo a los reportes policiales muchos de ellos han sido asesinados durante la comisión de delitos, sin embargo, una de las aspectos que han despertado las alertas en los defensores de derechos humanos, organizaciones y la comunidad afroamericana en general es que los hechos relatados por testigos, las cámaras aficionadas y el historial de vida de las víctimas no siempre coincide con los cargos atribuidos, y en algunos de ellos no existen pruebas fehacientes y objetivas de la comisión de delitos por parte de la víctima.

En la institución policial norteamericana existe un claro perfil racial en lo que se refiere a la definición de un sujeto "objeto de sospechas y peligrosidad": hombre, con edad comprendida entre los 18 y 44 años y afroamericano, tomándose además en cuenta su aspecto físico, vestimenta, pautas expresivas y comporta-mentales. Siguiendo este criterio "la policía ha disparado contra varones negros jóvenes al creer que iban armados, lo que revela una clara disposición a catalogar a los negros como delincuentes en potencia y a no respetar su derecho a la vida". Amnistía (1998, p. 23). De este modo, la permisividad institucional crea las condiciones para la ocurrencia de prácticas discriminatorias, legitimadas mediante la figura de la "discrecionalidad policial".

:: Conclusiones

En la sociedad contemporánea -pese a la insistencia de algunos sectores sociales en afirmar que el racismo ha desaparecido- la población afroamericana continúa confinada en zonas deprimidas por la pobreza, en condiciones de hacinamiento, experimentando altos índices de desempleo, deterioro de sus condiciones y calidad de vida, limitado poder adquisitivo; enfrentan a un precario sistema educativo, bajos niveles de escolaridad y altos niveles de deserción escolar, ausencia en los espacios de poder y decisión política, económica y social, criminalidad en los guetos, sobre representación en el sistema penal y carcelario, poca representación en los cuerpos de seguridad, además de ser víctimas de forma sistemática y repetida de la brutalidad policial y la violación de sus derechos humanos.

La historia del racismo institucional en los Estados Unidos se encuentra atestada de episodios en los que los afroamericanos fueron víctimas de controles, registros, detenciones y asesinatos injustificados por parte de la policía; no obstante las tímidas transformaciones experimentadas por la sociedad norteamericana, en lo que refiere el reconocimiento y garantía de los derechos humanos de las minorías, estas prácticas siguen estando vigentes en la llamada era pos derechos civiles.

La comisión de delitos menores, infracciones o la sola presunción de ellos como consecuencia de la estigmatización, establecimiento de perfiles delincuenciales generalmente racializados y construcción de perfiles raciales -principalmente dirigidos a los hombres afroamericanos con edades comprendidas entre los 18 y 44 años-; se presentan como escenario favorable para la discrecionalidad policial, la actuación subjetiva, malos tratos y empleo de la fuerza. En los últimos años han sido documentados, con alarmante regularidad, reportes y denuncias que dan cuenta de la recurrente tendencia de la policía a la puesta en práctica de acciones de intimidación, persecución, acusación injustificada, discriminación explícita, agresiones verbales y físicas como: golpes, patadas, empujones, aplicación de técnicas de inmovilización, descarga repetida de armas de electrochoque, así como, realización de disparos contra personas desarmadas.

Por su parte los cuerpos policiales se caracterizan por la ausencia de mecanismos confiables, expeditos y oportunos de seguimiento de las actuaciones policiales y en pocos casos existe una real supervisión policial; los departamentos de la policía y los grupos de pares con frecuencia encubren abusos y prácticas de brutalidad policial ejercida por algunos de sus miembros bajo el argumento de "amenaza" de la vida del funcionario, "defensa propia", o haber actuado en defensa de peligro inminente de otras personas o la propia víctima. Estos hechos favorecen la calificación de justificadas y necesarias a las actuaciones

lideradas por el uso excesivo de la fuerza, así como la realización de disparos -la cual además es la principal causa de muerte de los afroamericanos en los encuentros fatales con la policía-. Se ha institucionalizado el abuso policial y el “castigo” como acto resolutivo por excelencia.

REFERENCIAS

- **Amnistía Internacional (1998)**. Estados Unidos de América, Derechos para todos. Madrid: Editorial Amnistía Internacional,
- **Carbone, V. (2014)**. Las víctimas de la supremacía blanca de Watts a Ferguson. Revista Huellas de Estados Unidos. Estudios, perspectivas y debates desde América Latina, (7), 141-148.
- **CIDH (2011)**. La situación de las personas afrodescendientes en las Américas. [Documento en línea]. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Disponible: www.cidh.org
- **CONAPRED (2011)**. Guía para la acción pública contra la discriminación y para la promoción de igualdad e inclusión de la población afrodescendiente en México. DF México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- **Pozzi, P. (2015)**. El Ku Klux Klan y el capitalismo. Revista Huellas de Estados Unidos. Revista Huellas de Estados Unidos. Estudios, perspectivas y debates desde América Latina, (8), 176-178.
- **Silva, C. (2011)**. Policía, encuentros con la ciudadanía y aplicación de la ley en Ciudad Nezahualcóyotl. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

NOTA BIOGRÁFICA

:: **Esther Pineda**

Socióloga, Magister Scientiarum en Estudios de la Mujer y Doctora en Ciencias Sociales, egresada de la Universidad Central de Venezuela (UCV). En mayo 2017, culminó el II Ciclo de Investigaciones Posdoctorales en Ciencias Sociales, en FaCES-UCV.

Correo electrónico:

estherpinedag@gmail.com